República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 17 de julio de 2.017.-

Señores
A Y F INGENIERIA
CONTRATACION DIRECTA N°18/2.017, PARA LA "RECONSTRUCCION DE CANAL DE DESAGUE PLUVIAL", ID N°333.249.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACION DIRECTA N°18/2.017, PARA LA "RECONSTRUCCION DE CANAL DE DESAGUE PLUVIAL", ID N°333.249,** a la Empresa **A &F INGENIERIA** al mismo tiempo le informamos que se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la empresa **A & F INGENIERIA,** representada en este caso por el Señor Fabio Ariel Fernández Bogado, domiciliado en Ruta N°1 c/ Mcal. Estigarribia – Coronel José Félix Bogado – Itapúa, con número de cedula de identidad Nº4.412.361, con RUC Nº80094725-8, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs. 31.833.074 (guaraníes treinta y un millones ochocientos treinta y tres mil setenta y cuatro) IVA incluido, de conformidad a la oferta presentada.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO – Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos Adrian Barciro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

A&F
Ingeniería Consultoría y Construcción S.R.L
RUC 80094725-8

RECIBIDO POR: _____ _____

Firma Aclaración de Firmas

FECHA: 17 / 07 / 2017.